

Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA Radicado Interno No. 105619

Que mediante providencia calendada diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO**, dentro de la acción de tutela instaurada por **JORGE ENRIQUE VENEGAS RODRÍGUEZ** contra la **SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ.**, radicado único No. 11001020300020230430201, **DISPUSO**:

"PRIMERO: CONFIRMAR el fallo impugnado, por las razones expuestas en precedencia. **SEGUNDO: NOTIFICAR** a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. **TERCERO: REMITIR** el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.".

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **JUZGADO VEINTINUEVE DE FAMILIA DE BOGOTÁ Y LILIA OTILIA BRU CORCHO** y **TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES** en el proceso identificado con el radicado número 11001311002920190096200 (01) /11001311002920210038500 (01). que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/ de la Corte Suprema de Justicia el 22 de febrero de 2024 a las 8:00 a.m. Vence: El 22 de febrero de 2024 a las 5:00 p.m.

LUZ MIREYA CAMACHO GALEANO

Oficial Mayor Secretaría Sala de Casación Laboral